

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29329** *SERICONST PARADAS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11, en los autos 1150/08, ejecución 191/09 se ha dictado con fecha 28 de septiembre de 2009, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Sericonst Paradas, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 46.238,32 de principal más 9.247,66 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 28 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090071014-1